



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 16 de enero de 1847.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2170.)

Por el gobierno político se inserta el discurso de apertura de las cortes de 1846.

= Por la intendencia se publica un extracto de las cuentas rendidas á la superioridad, referente á los premios señalados sobre las contribuciones directas.

= Id. militar se anuncia la subasta del servicio de hospitalidad de la plaza de Cádiz.

= Por el juzgado de guerra se cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pedro Soto hijo de D. Alonso y de doña María Ana Mesquida.

= Id. de este partido se hace igual cita referente á los bienes del beneficio de que fué patrono D. Bartolomé Desclapés, Puigdorfilá y Suñer.

(Boletín número 2171.)

Por el gobierno político se inserta una real orden referente á las fianzas que deben prestar las depositarios de institutos de segunda enseñanza.

= Id. relativa al exámen para maestros de instrucción elemental y superior.

= Por la intendencia se publica la resolución de S. M. sobre pago de contribución por los dueños de oficios enagenados de la corona.

= Id. sobre pronta recaudación de los débitos procedentes de los bienes que administran las oficinas del Estado, y de los devueltos al clero secular.

= Id. sobre supresión desde 1º de este año de los impuestos denominados de *lanzas y medias anatas*.

= Id. sobre renovación de la deuda consolidada del 3 por 100 interior.

(Boletín número 2172.)

Por el juez de Manacor se cita á Miguel Ferrer (a) Palleta de Miguel, sobre robo en

cuadrilla de casa en despoblado de Juan Antonio Femenías.

= Id. á Bartolomé Ferrer Rito de Felanitx, sobre hurto de almendras y otros excesos.

= Por el gobierno político se recuerda la formación del padrón general que debe servir anualmente para el reemplazo del ejército, y los demás actos que deben tener lugar hasta la ejecución de dicho sorteo inclusive en abril.

= Id. el envío del señalamiento de sesiones de los ayuntamientos.

= Id. del nombramiento de regidor que ha de desempeñar el cargo de procurador síndico.

= Por la administración de contribuciones directas se previene el pago, dentro tercero día, de los adeudos por contribución industrial y de comercio; conminando con los apremios consiguientes.

Espíritu de la prensa.

En el *Genio de la Libertad* núm. 110 de 16 del actual, se insertan dos artículos comunicados; uno relativo á impugnar la medida acordada por la Esma. Diputación Provincial, ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, y señor Intendente, para determinar el tanto por ciento con que deben contribuir los propietarios forasteros á los gastos municipales; y tomando pretexto de ahí para aplaudir y apetecer el triunfo, en las elecciones así de Diputados á cortes como de provincia, de su opinión política; el otro artículo, se dirige á desear la publicación del beneficio que ha tenido cada pueblo por el perdón concedido por S. M. en las contribuciones; para ver (se añade) «si estos hechos tienen mas de pompa que de realidad.» Para entonces, nos reservamos (prosigue) analizar las gracias, ó mas bien recoger el guante que se nos ha echado.

Gaceta, Comunicado y de Redaccion.

Nos complacemos dando cabida en este periódico al discurso inaugural con que el señor Gefe político de estas islas abrió el 5 de este mes la primera sesion en la que la nueva Junta nacional de comercio entró en el ejercicio de sus anuales funciones. La sencillez, la claridad y el orden con que están reseñadas brevemente las fases históricas, y los principales argumentos en favor de tan noble profesion le dan un valor literario que excede al de la mera oportunidad, y le hace merecedor de la complacencia con que fué oído y de los elogios que le han tributado. Nosotros convenimos en el juicio que formaron de este discurso todos sus oyentes, y solo echamos menos una ligera reminiscencia de la floreciente época en que el comercio marítimo daba tanto renombre é importancia á nuestra isla en el siglo XIV.

SEÑORES:

Esta es la tercera vez que tengo el honor de instalar la Junta de comercio de la isla de Mallorca. Siempre he experimentado en esta ocasion un señalado placer. El comercio, señores, es para mí una de las primeras profesiones del Estado, una de las más útiles: ella es la primera base de la riqueza de las naciones: á ella, se debe la cultura y civilizacion de los pueblos. Así lo reconoció el ilustre Carlos III, monarca de grata recordacion para los españoles, cuando la declaró noble, y nobles aquellas familias que habian ejercitado el comercio por mayor durante tres generaciones.

El comercio anima á la agricultura y da vida á la industria: es la madre de la navegacion, de las ciencias y de las artes. Los pueblos de suelo más feraz yacieron en la miseria sino fuera por el comercio; y en aquellos países donde este se halla reducido á la nulidad reina la mayor miseria, como sucede en Europa con la Polonia, apesar de la feracidad de su suelo; y aun por desgracia en algunos puntos de nuestra España, como en Castilla, no obstante su extraordinaria cosecha de cereales.

El comercio hace poderosas á las naciones más reducidas: un ejemplo de ello lo son en los tiempos antiguos Grecia y Cartago; y en los modernos Venecia, Génova y Holanda. ¿A qué debe su preponderancia en la balanza europea y aun universal, la soberbia Albion, sino al comercio? ¿Figurara nunca la Gran Bretaña estando en medio de un proceloso mar, entre las primeras naciones del globo, sino fuera por el comercio?

He dicho, señores, que al comercio se debe

la cultura y civilizacion de los pueblos; y esto es una verdad demostrada por la esperiencia, para lo que no hay más que comparar lo que eran los pueblos de la América cuando el atrevido Cristóbal Colon plantó por primera vez el estandarte de Castilla en aquellas remotas playas, y lo que son en la actualidad: lo que era la Oceanía al principio del presente siglo, y el aspecto que presenta ahora en muchas partes.

La navegacion, este arte difícil y arriesgado: este arte que ha hecho al hombre soberano del formidable elemento, que la naturaleza le impuso como límite de sus atrevidos pensamientos, nace con el comercio y muere con él. Mientras los fenicios, griegos y cartagineses se dedicaron á la noble profesion mercantil, poblaron los mares con sus innumerables galeras: cesaron en el comercio, y como por ensalmo desapareció su formidable marina. Y si este ejemplo nos ofrecen los pueblos antiguos, el mismo cuadro nos presentan los de tiempos menos remotos; Génova y Venecia, Florencia y Pisa, en tanto que se dedicaron á esta noble profesion cubrieron con sus velas el Mediterráneo, desde el istmo de Suez hasta el estrecho Gaditano: abandonaron aquella, y apenas se veia en sus costas más que miserables pescadores. Las naciones modernas han progresado en la navegacion á medida que adelantaban en el comercio. El pabellon moscovita era desconocido en todos los mares de Europa incluso el Báltico, hasta que el Czar Pedro el Grande concediendo franquicia al comercio, y colmando de distinciones á esta profesion, logró sacarla de su abyeccion; y en el día la bandera rusa recorre los mares de polo á polo.

La industria, que dando nuevas formas á las primeras materias, transforma las cosas que de poco ó nada nos sirvieran en objetos de la mayor utilidad, es compañera inseparable del comercio y sigue la misma suerte que este.

¿Y las ciencias, y las artes, señores, dónde progresaron sino en los pueblos mercantiles? ¿Dónde existieron las primeras academias y los primeros ateneos sino en la mercantil Atenas? ¿Dónde se vieron tan elegantes templos y bien acabadas estatuas más que en la Grecia? ¿Y dónde florecen más en el día las ciencias y las artes que en Francia, Inglaterra y Estados Unidos de América, que son las primeras naciones mercantiles del globo?

El comercio contribuye eficazmente al bien estar del hombre, porque no solo acude á sus primeras necesidades, sino que le proporciona todas las comodidades y goces que hacen apreciable la vida; y así es como da impulso á la agricultura, y da vida á la industria y á las artes. La navegacion, hija predilecta del comercio, es la que nos proporciona estos goces, transportando de un extremo del globo al otro los frutos que produce un hemisferio, en cam-

bio de los artefactos que se elaboran en el otro, y pronto desaparecerían los armadores si aquel faltara. La España, que en tiempos prósperos llenaba con sus flotas el vasto Océano, tan pronto como su comercio fué en decadencia, vió desaparecer sus escuadras y quedar reducida su inmensa marina mercante á la menor espresion.

El comercio es libre como el pensamiento: así que, en ningún tiempo ha prosperado, sino en los países donde reinaba una bien entendida libertad: una prueba de ello es, que mientras la Grecia y Cartago prosperaban por efecto de las especulaciones mercantiles, la orgullosa Roma, donde jamás fué conocida libertad, pues ó se veía supeditada por una prepotente aristocracia, ó hecha triste juguete de la mas atroz anarquía popular, no podía sostener sus cargas sino por medio del saqueo de los pueblos que conquistara. La misma poderosa Albion de que he hablado, no debe el incremento de su comercio, navegacion é industria, sino á haber sido una de las primeras naciones de Europa que adoptó el sistema representativo. Patente es el aumento que ha tenido el comercio de la Francia desde que esta nacion se ve regida por un sistema de libertad que pone en armonía las prerogativas del trono con los intereses de los súbditos.

La paz y el orden público son otras de las circunstancias indispensables para que prospere el comercio. Nadie arriesga sus capitales en medio de una guerra, ni durante discordias civiles por las terribles contingencias á que se espone: así es, que el comercio español que tanto prosperara durante el reinado del inmortal Carlos III, empezó á presentarse en decadencia en el de Carlos IV para desaparecer casi del todo en el de Fernando VII. Grande es el incremento que ha tomado desde que empuñó las riendas de esta monarquía nuestra augusta Reina Doña Isabel II, apesar de la poca tranquilidad que se ha disfrutado en esta nacion, ya por la terrible guerra civil que nos ha afligido por espacio de seis años, ya tambien por las dificultades y obstáculos que presenta todo cambio de sistema político: con todo, extraordinario es el número de buques mayores que se han construido en pocos años, no siendo Mallorca la que menos ha contribuido en el fomento de la marina mercante. Si comparamos, señores, el número de buques cuadros que contaba esta isla á principios del presente siglo con los que en el dia tiene, se verá que ha habido un aumento, quizás de cuatro quintas partes; y esto es una prueba del desarrollo que han tenido aquí el comercio y la industria y muy particularmente del genio emprendedor de los mallorquines.

Mucho mayor es, señores, aun el impulso que se puede dar al comercio de esta isla, ya

introduciendo mejoras en su agricultura, ya adoptando nuevos sistemas en la elaboracion de varios artefactos, y ya planteando nuevas industrias. A esta ilustre corporacion corresponde el promover por cuantos medios le sugiera su celo y amor al pais, todo lo que pueda fomentar este ramo de la riqueza pública; y yo, señores, como delegado del gobierno me haré siempre un grato deber de secundar sus lóables esfuerzos, prestándoles todo el apoyo de mi autoridad para obtener de S. M. la Reina (Q. D. G.) cuanta proteccion sea necesaria para volver al comercio de esta isla todo el lustre y esplendor que tuvo en los siglos que vieron alzarse el suntuoso edificio en que nos vemos reunidos.

He dicho.

NÓMINA DE LOS JUECES Y EMPLEADOS

QUE COMPONEN EL MUY ILUSTRE

tribunal de comercio de esta plaza.

AÑO 1847.

Prior.

D. Gregorio Oliver.

Cónsules.

D. Agustin Gazá.—D. Bartolomé Ferragut.

Cónsules sustitutos.

D. Antonio Barceló.—D. Pedro Miguel Bonafé.

Letrado consultor.

D. Bernardo Nadal.

Escribano de actuaciones y secretario de gobierno.

D. Pedro José Bonet.

CUENTA general que la junta de beneficencia de la villa de Sóller rinde á su ayuntamiento constitucional de la entrada y salida en dinero efectivo que ha tenido el hospicio de la misma en el año de 1846, sin contar el pan cuestuado y otros efectos en especie que recoge diariamente la alforja del donado de la casa.

Cargo que forma el contador de la junta D. Pedro José Estade Pro. beneficiado, por enadrimestres.

Enero, febrero, marzo, abril.—Suscripciones, 65 libras, 11 sueldos.

Id. limosnas, 80 libras, 5 sueldos.

Mayo, junio, julio, agosto.—Suscripciones, 18 libras.

Id. limosnas, 96 libras, 12 sueldos, 2 dineros.

Setiembre, octubre, noviembre, diciembre.
=Suscripciones, 10 libras.

Id. limosnas, 98 libras, 19 sueldos, 8 dineros.

Censos y arbitrios, 392 libras, 5 sueldos.

Legados pios, 54 libras.

Limosnas de misas que han celebrado los sacerdotes en número de 466, y cedida la caridad á los pobres, 117 libras.

Alcance del año anterior, 57 libras, 6 sueldos, 5 dineros.

Total cargo, 969 libras, 19 sueldos, 1 sueldo.

Descargo que presenta el tesorero de la junta D. Pedro Juan Bernat Pro. vicario, por cuatrimestres.

Enero, febrero, marzo, abril.=Suscripciones, 288 libras, 8 sueldos, 4 dineros.

Mayo, junio, julio, agosto, 107 libras, 19 sueldos, 10 dineros.

Setiembre, octubre, noviembre, diciembre, 558 libras, 14 sueldos, 4 dineros.

Total descargo, 955 libras, 2 sueldos, 6 dineros.

Alcanza la casa, 14 libras, 16 sueldos, 7 dineros.

Y en esta conformidad lo firmamos en Sóller á 30 de diciembre de 1846.=Pedro José Estade Pro., contador.=Pedro Juan Bernat Pro., vicario y tesorero.

Los contadores abajo firmados hemos examinado las antecedentes cuentas con los recibos, cartas de pago y demas documentos á que se refieren, y hallándolas exactas y sin vicio alguno, las aprobamos y firmamos en Sóller á 30 de diciembre de 1846.=Pablo Gomez.=Pedro Tomas.=V.º B.º=Juan Castañer, primer teniente.=P. A. D. L. J.=Bartolomé Frontera, secretario.

Raciones que se han distribuido á los pobres de la casa de beneficencia en el año de 1846.

Enero, febrero, marzo, abril.=Raciones de pan.	7440
Idem de sopa.	7610
Idem de carnero para los enfermos.	82
Mayo, junio, julio, agosto.=Raciones de pan.	7880
Idem de sopa.	8100
Idem de carnero para los enfermos.	28
Setiembre, octubre, noviembre, diciembre.=Raciones de pan.	7900
Idem de sopa.	8300
Idem de carnero para los enfermos.	177

	47517

NOTA. El pan distribuido á los pobres del hospicio ha pesado 23220 libras, el carnero para los enfermos ha pesado 66 libras carniceras, se han comprado 62 cuarteras de legumbres, 50 cuarteras, 3 barcillas de trigo, catorce cuarteras, tres barcillas de fideos, cuatro quin-

tales, 2 arrobas de arroz, y verduras por el valor de 48 libras. Queda abastada la casa con 20 cuarteras de granos y legumbres.

Sóller 31 de diciembre de 1846.=Bernardo Galmés.

ARAGON.

A MI AMIGO

D. Francisco Carrió.

Cuando mi mente de recuerdos llena
Nuestro siglo menguado
Deja que pase con su voz que atruena;
Mi corazon osado
Llora los tiempos cuya gloria suena.

Trocáronse tus dias de grandeza
De los tiempos pasados
El argentado trono y tu nobleza
Tus fueros venerados
Con su nombre ¡oh baldon! y tu flaqueza.

Antiguos tiempos de hazañosos hechos
Y de amor de gloria
Que enardecian varoniles pechos;
Relatos de la historia
Límites son á tu valor estrechos.

Mas si te queda ¡oh Aragon! ornado
De glorias mil un nombre,
Ay! no te duermas so el laurel dorado
Y da una voz que asombre
La fiereza del leon entilsaclado.

Aragon! Aragon alza tu frente
Y de la tumba evoca,
Invictos gefes de tu antigua gente;
Y animosa provoca
A los tiranos á la lid valiente.

Y al pueblo invicto que en glorioso dia
Conquistó cien laureles
Logró adormir la audace tiranía:
Con dorados joyeles,
Contemplando tranquila su agonía.

Pues con furor y frenesí iracundo
Tus leyes le quitaron,
Y al Aragon que hizo temblar al mundo
A los pies humillaron,
De un rey insano y monarca iracundo.

De sed de guerra pues tu pecho inflama
Y tu gloriosa lanza
Empuña ¡oh Aragon! y tu oriflama
Y "fueros ó venganza"
Con voz sublime por el orbe aclama.

Brillante ya, despliega tus pendones
Que acataron cien reyes
Y no tus sacros fueros abandones,
Y adórense tus leyes
Y luzcan sin mancilla tus blasones.

Y así la voz sonora
De valiente trovador
Celebrará tu valor
Y te impulsará á la lid.
Mientras llorosa y errante
Por el Aragon, su lira
Lo que fuera y lo que mira
Dijera ¡audaz adalid!

Allí sus ojos lloraran
Sus antiguos trovadores,
Tan constantes amadores
Como tiernos en cantar.
Y pensó que en mejor día
Allí repitiera el viento
Con su mágico acento
Dulce *Lais* de algun juglar.

Y asaltarán su memoria
El recuerdo de un Oleza,
Que con plácida ternura
Nos espresó su dolor;
Y quizá su voz sonora
Repitió tierna y amante
Con su lira palpitante
De ansias el dulce amor.

Y demandara á Castilla
Tu corona de topacios,
Tus cien dorados palacios
Que derrocados están;

Y sus bajeles hermosos
Y empavesadas galeras,
Que desafiaban veleras
Las furias del huracan.

Y en vano ya lloraria
Tus castillos almenados,
De mil lanzas coronados
Y de su pendon feudal,
En vano, sí, ya pidiera
Tanta grandeza perdida
Resta á su voz dolorida
Llorar solo tanto mal.

Y rodó lágrima ardiente
Por su callosa mejilla,
Al recordar la mancilla
Del aragones blason.
Mas aun así, sus ojos
Dijeron que en su memoria
Impresos, eran su gloria
Los recuerdos de Aragon.

Guillermo Alcalde.

LE SOL NATAL.

Dulcis patria mia.

Je vous revois séjour de mon enfance!
Je vous revois! adieu donc mes douleurs!
Je souffrais bien, hélas, de votre absence,
Mais a présent séchons, séchons mes pleurs.
Ah! loin de moi mes regrets et mes plaintes,
Car près de vous tous mes maux sont finis:
Heureux celui, qui peut toujours sans craintes,
Respirer l'air, l'air pur de son pays!

Plaignons, hélas! sur la terre étrangère,
Ces malheureux qu'un arrêt exila!
Loin de leur toit, d'un ami, d'une mère...
—Et qui jamais peut remplacer cela!—
Pâles, défaits, courbés sous la misère,
Priant en vain, et de chacun maudis!
Eh! bien, leurs cris à leur heure dernière,
Sont des Adieux au Ciel de leur pays.

Courez, changez de climat, de nature,
Laissez, en fin, vos regards éblouis;
Vantez d'ici cette onde calme et pure,
Et puis de là ces prés toujours fleuris:
Vous fuirez tout, et plaines et montagnes,
Vous reviendrez vers vos vallons chéris,
Tout en disant: Rien ne vaut mes compagnes!
Nien n'est plus doux que l'air de mon pays!

Jaume Cabanelas.

Los bailes de máscara de la Casa-Louja que empezaron el día de Reyes son mas concurridos este año que los anteriores, pues ya iban

en decadencia á causa de los brillantes y alternativos que se dan en los Casinos y asociaciones particulares. Débese esto al acierto, celo, actividad y caritativo proceder del Sr. Prior director del establecimiento de la Casa de misericordia de esta ciudad, por el aprecio que se merece en vez del público; por su integridad y honrado proceder, y cuyo producto de dichos bailes está cedido á favor del establecimiento de dicha Casa. El Sr. Director previó que podía sacar dos ó tres partes mas de producto llevándolo de cuenta del establecimiento que tener que sujetarse á subastarlo por precios insignificantes y al capricho de empresarios, que además de divertirse ellos y sus familias gratis hacen alarde del reparto de sus productos y haciendo acallar á los licitadores de poco poder, como sucede muy a menudo con tales subastas que en lugar de redundar en bien público tan solo es en garantía particular, y no pocas veces así se cubre y disfraza solo el expediente, gastándose cantidades de dinero y perdiendo tiempo además. En la recaudación é inversión de los fondos públicos conviene que haya intervención; pero si indispensable, integridad, pureza, conocimiento y sobre todo opinión honrada y acreditada en vez del público, que esta ciencia entiende y está á su alcance y juicio crítico, y les es muy irritante el ver que algunos sin rentas y con limitado sueldo se gastan en cafés, bailes, teatros y vestidos lujosos y demás oropeles; lo que no puede gastar un artista, comerciante y hacendado que trabajan á todas horas por sus adelantos y ahorros; de este modo el Sr. Prior y los que reúnen las cualidades dichas, pueden obrar con libertad y ventaja en vez del poder que ejercen sin temor de la censura pública.

= Dícese que igual determinación han adoptado los Sres. Diputados protectores del Santo Hospital de caridad por iguales motivos, relativo al teatro de Palma cuyo edificio es de dicho establecimiento, y que sería de gran perjuicio para los fondos del hospicio el que quedase cerrado; y que bien dirigido y bien administrado se pueden esperar ganancias casi seguras; pues reúne muchas más ventajas en su favor el correr de cuenta del establecimiento que de cualquier particular, y á mas el público puede recibir mejoras, limpieza y aseó, que se encuentra en el día de menos, conocimientos en los Sres. Diputados y amigos que muy gustosos se prestarán para la revisión y buena elección de piezas y lucimiento, y en cuanto á mecánica, limpieza y servicio los hay sin gastar nada en el establecimiento, y sabiéndose que los productos que entren serán en alivio, sostenimiento, alimento y cuidado de la humanidad doliente; y con la influencia de los dichos diputados muchos más abonados y con-

urrencia se puede esperar, porque es sabido y está generalizado que la limosna recreativa ó de espera de algún bien es mas generosa y abundante su número. Si las rifas que mensualmente se verifican en esta capital de Empedrados y Casa de misericordia no fuesen acompañados de estas circunstancias, tiempo ha que ya no existirían. Lo que sí es indispensable, es que si se verifica que figure en la intervención un sugeto que reúna las cualidades que hemos indicado, y el público quedará complacido.=N.

=o=

En la elección de diputado á cortes verificada en el distrito de la isla de Menorca, sexto de los de esta provincia, quedó elegido D. Antonio Orfila y Rotger por 160 votos, habiendo obtenido 22 votos D. Juan Fiol y Pons. —El primero pertenece al partido moderado.

Hoy ha salido para Barcelona el paquete de vapor *El Maliorquin* despues de una detención de unos veinte dias, motivada la recomposición que tuvo que hacerse al buque y á la máquina de resultas de la avería sufrida en el temporal que experimentó en el canal de Barcelona á mediados de diciembre último. Mucha falta nos hacen ya dicho buque pues desde que paró sus viajes si bien han venido varias balijas con buques de vela han sido con muy pocas cartas atendiendo al desorden que se ha sufrido en la salida de dichos buques.

RESEÑA TEATRAL.

Se han representado *La corte del buen retiro, á beneficio del Sto. Hospital, drama de gran mérito literario, y que la compañía desempeñó á satisfaccion del público.* Errar la vocación *comedia lindísima del Sr. Breton de los Herreros, y que obtuvo el aplauso de los concurrentes.* Una aventura de Carlos 2º (en un acto) mereció igualmente la aceptación, y el arte de conspirar, traducción del malogrado *Larra, que apesar de ser lánguida en el discurso de su argumento, está vertiendo sátira, y útiles lecciones para los que ambicionan encumbrarse á favor de los disturbios políticos.* Su representación no desagradó.

Nos abstenemos de hablar del drama Juan Odon Colom, porque creemos mas significativo el silencio que cuanto pudiéramos decir. Harto hablan los estrepitosos aplausos con que el pueblo la ha recibido, la corona que se le arrojó á su joven autor, el esmero de los actores, y el afán de la empresa en reiterar sus representaciones. La reseña teatral se limita á dar una relación de lo acaecido, sin entrar en análisis ni comentarios.

Boletín de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se da-
rán *grátis* á los señores suscritores.

En la *Revista Barcelonesa*, periódico que se publica en Barcelona en el establecimiento tipográfico de D. Juan Oliveres, en su número del día 3 del corriente se publican las cuatro obras nuevas siguientes:

HISTORIA DE ESPAÑA.

Desde el tiempo primitivo hasta el presente, por Cárlos Romey, y traducida por A. Bergnes de las Casas.—Aumentada con notas críticas y etimológicas, y adornada con treinta hermosas láminas que representan los pasos mas notables de la historia española, los monumentos mas grandiosos, y los bustos de los varones que mas han influido en la suerte de la nación.

Consta de cuatro tomos en 4º mayor. Precio de la obra 160 rs.

HISTORIA DE DIEZ AÑOS,

ó sea de la revolucion de 1830, y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840, con un resúmen histórico que abraza los cien dias y la restauracion, escrita en frances por Mr. Luis Blanc, y traducida, anotada y continuada hasta 1846, por D. A. de Búrgos.

Esta obra sirve de continuacion á las historias de la Revolucion de Francia, del Consulado y del imperio, de la Restauracion y de la Revolucion de julio, por MM. Thiers, Mignet, Dulaure, Vaulabelle, Cabet, &c. &c.

Consta de 7 tomos en 8º mayor de mas de 500 páginas, á 12 rs. para los señores suscritores y 14 para los que no lo son.

MARTIN EL ESPÓSITO.

ó Memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sue.—Version castellana por D. Augusto de Búrgos.

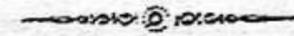
Constará de 5 ó 4 tomos en 8º mayor, de

mas 500 páginas, al precio de 12 rs. para los señores suscritores, y de 14 para los no suscritos. Los tomos 1º y 2º se hallan de venta, y el 3º en prensa.

HISTORIA DE LA DECADENCIA Y RUINA

del imperio romano, por Eduardo Gibbon; traducida del ingles de la reciente de H. H. Milman, con todas las notas del Autor, y las de aquel y Guizot; por D. José Mor de Fuentes.

La obra entera constará de 8 tomos distribuidos en 26 entregas de 16 pliegos en 4º mayor cada una. Van publicadas 20. Precio de cada una 9 rs.



EL RIOJANO.

Periódico científico, literario, industrial, mercantil, rural, de modas y anuncios.

PROSPECTO.

Cuando el furor de la política lo domina todo, y cuando la atención toda se dirige á objetos que envuelven la vida ó muerte de la libertad y de la patria, los ánimos se alejan de cuanto no sea aquello que tan vivamente les preocupa. Un periódico de literatura y ciencias debe, pues, ceder su puesto á la política... Pero ¿es esto tan cierto? Creemos firmemente que no. A la época en que he nos llegado, debe haber sed de instruccion, lo mismo que deseo de saber; y este deseo no puede ser absorbido por los sucesos lamentables y sangrientos que ya pasaron, ni tampoco por el furor y encono de los partidos políticos.

Ademas: cuando tantas y tan mezquinas publicaciones literarias está abortando en esta época la prensa española; cuando el gusto del público se encuentra ya tan estragado que nada le satisface y lo confunde todo; y cuando tantos periódicos han dejado de existir por no lograr agradarle, parecerá sin duda estraña y arriesgada la empresa que hoy acometemos: empero considerando nosotros por otra parte la falta que hay en la capital y provincia de Logroño de un periódico que pueda llamarse propiamente tal; y atendiendo á la grande afición que se va despertando en la Rioja á la lectura de esta clase de publicaciones, no hemos vacilado un instante en llevar á cabo nuestro propósito de dar á luz un periódico que despues de ser el primero que se publique en nuestro nativo

pais, ilustre á todas las clases del mismo; sea comun á todas las gentes, y que cada persona pueda sacar de él una verdadera utilidad: que encuentre un conocido interes: que cultive sus facultades intelectuales en cuantos asuntos digan relacion con las ciencias y con los ramos mas esenciales de la pública riqueza.

En *El Riojano* alternarán de una manera grata los escritos graves y filosóficos con los festivos y ligeros; la novela con la poesía; la crítica con la historia; la bella literatura; la me-

dicina y la cirujía en lo que tenga relacion con el sostenimiento prolongado de la vida del hombre y los casos prácticos y notables que hayan ocurrido y ocurran en el pais; y hasta las modas ocuparán una parte muy principal en nuestro ameno y variado periódico.

El Riojano saldrá todos los juéves desde el 4 de febrero próximo, constando cada número de dos pliegos de marca francesa, para que puedan encuadernarse por tomos, al precio de 6 rs. al mes.

HISTORIA DE ESPAÑA

NOTA de los precios corrientes que tienen en los mercados de esta provincia los articulos de consumo que á continuacion se espresan.

ARTÍCULOS.	PALMA.		MANACOR.		INCA.		MAHON.		CIUDADELA.		IBIZA.	
	Lib.	suel. din.	Lib.	suel. din.	Lib.	suel. din.	Lib.	suel. din.	Lib.	suel. din.	Lib.	suel. din.
Medida y peso mallorquin.												
Trigo, cuartera...	6		6	6	6		4	4	5	8	6	
Centeno, idem....	3	9	"		"		"		"		"	
Cebada, idem.....	5	15	4		5	17	3	6	3		3	6
Garbanzos, idem.	6	15	6		"		6		6		6	12
Arroz, arroba....	1	15 4	1	17 6	3	18	1	7	1	14 8	1	1 8
Aceite, cuartan...	1	3 6	1	4	6	18	1	4	1	2 6	1	1
Vino, cuartin.....	5	9		12	1	9 2	1	2 6		8	1	10
Aguardiente, id...	1	1 6	3		1		4	5	"		5	5 10
Vaca, libra.....	8		"		1	6	5		6		"	
Carnero, idem....	8		7		3		4		5		9	
Tocino, idem.....	7	6	"		"		6	6	"		9	
Candeal, cuartera.	6	15	7	4	6		6		6		"	
Habas, idem.....	6	17	6	6	6		4	16	5	2	6	8
Habichuelas, id...	7	4	7	10	"		4	4	"		5	8
Guijas, idem.....	5	2	5	14	6		4	10	5	8	5	8
Leña, quintal.....	4	6	3		6	18	6	24	5		3	
Carbou, idem.....	18		17		"		1	7	16		9	
Algarrobas, idem.	1	4 6	"		3		19		"		18	
Almendron, idem.	14	10	"		14		5		"		"	
Queso, idem.....	13		"		1	4	21		"		"	
Lana, idem.....	18		"		11	10	15		"		"	

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.